Los "cubanismos" de Pichardo y su impacto en las obras académicas del siglo XIX[1]

M.ª Antonieta Andión Herrero
Universidad Nacional de Educación a Distancia
maandion@flog.uned.es

Cecilia Criado de Diego
Universidad Nacional de Educación a Distancia
ceciliacriado@flog.uned.es

Resumen

Para la dialectología cubana y americana –entiéndase también americanista– y la lexicografía de la lengua española es indiscutible el valor del *Diccionario provincial de voces cubanas*, desde su aparición en 1836 y en sus sucesivas ediciones ampliadas. Esta obra, reconocida como primera en su tipo en el ámbito americano hasta el pasado año, llamó la atención sobre el valor diferencial del español de ultramar, ejemplificado a través de cubanismos, y su identidad léxica propia. Revisamos en este trabajo la adecuación de la marcación dialectal que hiciera Pichardo de los términos propuestos –aquellos que no se refieren a la flora o a la fauna– y el impacto (ausencia/presencia) de estos en los diccionarios del español en el siglo XIX. Los principales resultados indican, por un lado, que la mayor parte de las unidades léxicas del diccionario de Pichardo no pueden considerarse hoy ni cubanismos ni americanismos, son términos presentes en el léxico general (*panhispanismos*) o palabras que han perdido su vigencia en la actualidad; y por otro, que son los diccionarios académicos los menos proclives al registro de estas voces.

Palabras clave: cubanismo, lexicografía, *Diccionario provincial de voces cubanas*, Esteban Pichardo, español de/en América.

Abstract

For Cuban and American dialectology and the lexicography of the Spanish language, the value of the *Diccionario provincial de voces cubanas* is undeniable, since its first appearance in 1836 and its successive expanded editions. This work, recognized until last year as the first of its kind in the American sphere, drew attention to the differential value of Spanish in America, exemplified through Cubanisms, and its own lexical identity. We review the adequacy of the dialectal marking that Pichardo gave of the proposed terms –those not referring to flora or fauna– and the impact (absence/presence) of these in the dictionaries of Spanish in the XIX century. The main results indicate, on the one hand, that most of the lexical units in Pichardo's dictionary cannot be considered Cubanisms or Americanisms today, as they are terms present in the general lexicon (*panhispanisms*) or words that have lost their validity. On the other hand, we verify that academic dictionaries are the least likely to register these words.

Keywords: Cubanism, lexicography, *Diccionario provincial de voces cubanas*, Esteban Pichardo, Spanish of/in America.

CC BY

DOI 10.36950/elies.2022.46.3
ISSN: 1139-8736 https://bop.unibe.ch/elies

Yo, en fin, recomiendo á la indulgencia pública el ensayo de una obra la primera de su clase que sale á luz y que promete mejoras en las ediciones que mereciere.
Esteban Pichardo (1836: 3)[2].

1. Introducción

El *Diccionario provincial de voces cubanas* (*DPVC*) es una obra emblemática de la lexicografía cubana y americana, por lo que ha sido objeto de interesantes estudios desde el siglo pasado. Es llamativa la atención recibida por destacados especialistas, que han profundizado en su obra y, en algunos casos, han preparado con esmero nuevas ediciones en el siglo XX; entre ellos, Cárdenas (1887), Werner (1994), Álvarez (2009, 2013), Franco (2012), López Morales (2012), Rodríguez, García y Ortiz (2017), Socas (2015), Iznaga y Pérez de Valdivia (2016), García y Ortiz (2017), entre otros.

En el presente acercamiento al *DPVC* queremos documentar el impacto que tuvieron las voces recogidas por Pichardo, sobre todo de las que hoy pueden considerarse cubanismos o americanismos en los diccionarios hispánicos del siglo XIX. Limitaremos el estudio a dos parámetros: su primera edición y las voces comunes que indican nociones, es decir, que se refieren a objetos y realidades de valor universal.

¿Por qué específicamente la primera edición? Esta edición de 1836 fue, razonablemente, la que contiene mayor información original y la que sería fuente de consulta para los diccionaristas de España, pues en ella aparece el gran grueso de voces aportadas por Pichardo.

Estudiamos los términos que son de nuestro interés recogidos por el autor en las siguientes obras:

- Salvá *(Nuevo diccionario de la lengua castellana,* 1846; suplemento de 1879),
- Castro y Rossi *(Gran Diccionario de la Lengua Española*, 1852),
- Domínguez *(Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* [1846-47], 1853; suplementos de 1853 y 1869),
- Gaspar y Roig *(Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, 1853; suplementos de 1853 y 1855),
- Zerolo *(Diccionario enciclopédico de la lengua castellana,* 1895),

y los diccionarios de la propia Real Academia de la Lengua (RAE) en sus ediciones octava a decimotercera (1837, 1843, 1852, 1869, 1884 y 1899), con sus suplementos correspondientes. Ciertamente no todas son obras producidas por la Academia, pero sí pueden considerarse hoy clásicas y asumidas por la real institución, que ha hecho de ellas obras referenciales recomendadas. De ahí que en el título de este trabajo llamemos "obras académicas" a todas las consultadas y antes citadas.

Nosotras, al igual que afirma Pichardo (1836: 3) en su prólogo, tampoco profundizaremos en materias científicas, por lo que quedan fuera de este estudio aquellos términos que

corresponden a la identificación de especímenes de la fauna y la flora, ya que corresponden a lenguajes específicos de botánica y zoología. Los referidos a estos campos merecen un análisis detallado aparte. Sería deseable que el presente estudio pudiera tener esa continuidad y complemento en posteriores investigaciones.

Como ya mencionamos, nos limitamos intencionadamente a las voces comunes, ya sean generales o específicas y unidades léxicas simples o complejas. Creemos que en ellas está la esencia de la representación de la cubanía en la obra de Pichardo[3] y el mayor peso de su intención diferencial. Consecuentemente, en la atención y el reconocimiento que hacia ellas dirigen los diccionaristas del siglo XIX –no todos con la misma intensidad ni rigor– está su contrapartida: la aceptación de la trascendente identidad léxica de las tierras de ultramar. Entonces, no nos detenemos en los llamados "exotismos" respecto del español europeo, es decir, en aquellos que nombran exclusividades referenciales respecto de España, como pueden ser los animales y las plantas, sino en los reconocidos como "universalismos". Ahí entendemos que se encuentra el gran reto para Pichardo y el mayor mérito del *DPVC*.

2. El *Diccionario provincial de voces cubanas*

Aunque el favor de los lectores no siempre sea un síntoma de la calidad de una obra, sí testimonia cómo esta responde a una necesidad concreta del conocimiento y demuestra su interés. El éxito del *DPVC* es indiscutible: cuatro ediciones consecutivas en el siglo XIX, todas ampliadas y corregidas por su autor (§ 2.2).

Probablemente Pichardo no planificó su obra en el sentido que hoy entendemos la elaboración de diccionarios, aunque dedicó grandes esfuerzos y tiempo a perfeccionarla. Es el resultado de los datos recopilados por un hombre culto –quizás sería excesivo decir *erudito*–, perspicaz, observador, atento escuchante, con instinto lingüístico… Su curiosa percepción impregna el *DPVC* de subjetivismo: describe y opina sobre ello, identifica registros, sobre todo los vulgares, y a quienes lo usan ("gentualla"). Visto tras casi dos siglos, el *DPVC* se antoja una colorida foto del habla cubana, resultado de su evolución hasta principios del siglo XIX. De ahí su interés etnográfico, pues los diccionarios

> […] deben considerarse como producciones culturales en la medida en que son modalidades textuales implicadas de particulares visiones del mundo y de determinados criterios de interpretación de las realidades (Pérez 2000: 39).

Pichardo sigue la línea de los glosarios y recopilaciones léxicas anteriores que acompañaban obras de naturaleza diversa –entiéndase no léxica– y cuya razón respecto de ellas era facilitar el entendimiento de los términos que usaban. Ahora bien, el cubano crea un producto cualitativamente superior y más específico: un diccionario monolingüe enmarcado en el método diferencial-contrastivo, es decir, un documento en el que

> […] se recogen sólo unidades léxicas de uso exclusivo en Hispanoamérica o en un área hispanoamericana, o bien unidades léxicas que se dan también España, pero tienen en el español americano otras condiciones de uso: otra connotación, denotación, frecuencia, distinto uso contextual, distinto género o número, distinto régimen o construcción, etc. (Haensch y Omeñaca 2004: 312).

Su objeto de estudio es fundamentalmente léxico y, en esa línea, metalingüístico por referirse al propio lenguaje y comunicativo respecto de términos cotidianos y de uso general; además de mostrar –nos atrevemos a decir, de reivindicar– lo propio y a través de las variantes cubanas, la sociedad y la cultura propias de su tiempo.

En la primera mitad del siglo XIX, el criollismo americano ya llevaba varias generaciones de incubación y los movimientos independentistas florecían en el continente. Aunque Cuba fue lenta en organizar la contienda separatista, los que ya se podían llamar "cubanos" sentían orgullo identitario[4]. Las intenciones reivindicativas del lexicógrafo están claras: la Academia española debe considerar y etiquetar estas voces como regionalismos cubanos. Este interés por el reconocimiento académico de la RAE ya no será motivo de preocupación para muchos de los lexicógrafos hispanoamericanos del siglo XX.

3. Esteban Pichardo y la trascendencia de su obra

Esteban Pichardo y Tapia (1799-1879) nació, al parecer, en Santiago de los Caballeros (Santo Domingo, en aquellos tiempos La Española). Con solo dos años su familia se afincó en Cuba; primero en Puerto Príncipe (Camagüey) y luego en La Habana, donde realizó estudios medios y superiores: egresado bachiller por el colegio del Seminario de San Carlos y San Ambrosio, y abogado por la Universidad de La Habana. Sus datos biográficos muestran a un joven crítico con la política de la metrópoli –demostradamente desacertada– para con Cuba y, sobre todo, a un enamorado de la isla, su geografía[5] y su toponimia. Estos antecedentes son relevantes para entender su interés por voces propias –entiéndase no generales del español– en sus habituales recorridos por el campo cubano.

En los dos primeros siglos posteriores al "descubrimiento" colombino, el interés por la diversidad lingüística de los criollos de las colonias americanas estuvo centrado en las lenguas indígenas. Es muestra de ello, primero, el impacto que tuvieron los indigenismos en ese español del encuentro entre civilizaciones distintas y mutuamente desconocidas. Es el español de los cronistas, de esos soldados-historiadores-sacerdotes fabuladores de la conquista y colonización de un mundo nuevo (para ellos), ante el que hicieron un esfuerzo denominativo asombrado y asombroso, a veces conmovedor (Andión 2004); segundo, la meticulosa labor de los misioneros, cuyo empeño en describir las lenguas indígenas para asegurar la labor evangelizadora extendió lenguas mayores y dejó preciosas obras de enorme interés lexicográfico[6].

El *Vocabulario de las voces provinciales de la América usadas en el Diccionario geográfico-histórico y de los nombres propios de plantas, aves y animales* (1786-1789), obra de Antonio Alcedo y Bejarano, es antecedente claro del *DPVC*, anejo a una obra mayor de otra naturaleza. Al quiteño debemos la denominación *voces provinciales.* Así se inicia una tendencia de diccionarios o glosarios dialectales que llegará hasta nuestros días y que solo se ve superada en el actual *Diccionario de americanismos* (ASALE 2010).

Tampoco podemos decir que Pichardo fue el primero que pensó en una obra diferencial del léxico cubano: a finales del siglo XVIII, fray José M.ª Peñalver estaba recopilando material para un *Diccionario provincial de la isla de Cuba*, pero no existen noticias de que finalmente lo haya elaborado. Todo parece haber quedado en el proyecto "Memoria

que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba", que presentó a la Sociedad Económica de Amigos del País en 1795 (Valdés 2012, *apud* López 1971)[7].

Hasta el año pasado no tuvimos certeza de la existencia de una obra, recientemente editada y publicada por Chávez Rivera: el *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba,* manuscrito de 1831, auspiciado por la Real Sociedad Patriótica de La Habana –la que luego fuera Sociedad Económica de Amigos del País–. Había indicios de su existencia por menciones indirectas (Rodríguez 1959, López 2018, entre otros), pero el manuscrito parecía perdido. Sus autores pertenecen a la más notable intelectualidad cubana del siglo XIX: José del Castillo, erudito; Domingo del Monte, crítico y escritor; José Estévez y Cantal, científico; Francisco Ruiz, filósofo y escritor; y Joaquín Santos Suárez, ingeniero[8]. Este reciente descubrimiento no resta mérito a la trascendencia de la obra pichardiana, pero sí consigue

> […] adelantar la data de la lexicografía cubana previa al *Diccionario provincial de voces cubanas*, de Esteban Pichardo, publicado cinco años después de la fecha del manuscrito (Pérez 2021: 22)[9].

Que un siglo más tarde Henríquez Ureña (1936: 120) afirmara que Pichardo era el autor de "hasta ahora, no solo una de las mejores obras de su especie, sino una de las pocas buenas" da idea del crédito que disfrutó el *DPVC*. Casi doscientos años después, Álvarez no duda en afirmar que

> Este diccionario, que conoció en el siglo XIX cuatro ediciones y obtuvo un reconocimiento unánime por parte de los lexicógrafos de su tiempo, fue la base de todos los diccionarios posteriores que continuaron en esa dirección (2013: 177).

A pesar de que la intuición filológica de Pichardo no siempre fue acertada, ello no empaña su esfuerzo por perfilar la personalidad lingüística cubana –a veces con sustanciosos detalles sociales– y el reflejo de su realidad "regional" en un léxico autóctono, con peculiares adaptaciones semánticas de términos patrimoniales que "signifiquen cosas diversas ó tengan aquí [Cuba] distintos nombres" (Pichardo 1836: 3), nuevas creaciones referidas a "lo nuevo y lo conocido bajo otro nombre" (Ídem) y adopciones de indigenismos, algunos con fluctuaciones ortográficas. A todo ello añade localizaciones más precisas cuando lo requiere:

> Hay ciertas producciones, voces, usos y acepciones diferentes en la misma isla; un Departamento adopta tales ó cuales, y para esplicarlo añado 'en la parte oriental, central ú occidental' […] 'tierra adentro, lo interior' […] 'en la vueltaarriba, en la vueltaabajo' (Ibídem: 3-4).

Los viajes que realizaba Pichardo por su trabajo como geógrafo le permitieron anotaciones que demuestran contacto directo con los hablantes de las diferentes regiones de Cuba. Curiosamente, Pichardo parecía tener amplios conocimientos sobre ciertas cosas, como la industria de la caña de azúcar y del tabaco o los juegos de azar[10] e infantiles.

Precisamente son las obras lexicográficas contemporáneas al *DPVC* las que mejor pueden documentar su impacto en la lexicografía académica, con ampliación a otras obras que hoy son consideradas de referencia clásica. Nos detendremos en estudiar su presencia-ausencia en los diccionarios más reconocidos del siglo XIX (§ 6), obviamente, posteriores a la primera edición del diccionario pichardiano.

3.1. Las ediciones del *Diccionario* de Pichardo

Pichardo atendió personalmente de la segunda a la cuarta reediciones del *DPVC*. En este trabajo nos interesa la primera de ellas, donde aparece la propuesta más importante de términos y el grueso de su aportación lexicográfica, que permitió una asimilación más larga en otros diccionarios del siglo XIX[11].

Estas ediciones fueron: la primera en 1836, *Diccionario provincial de voces cubanas*, editado por la Imprenta de la Real Marina (Matanzas, Cuba); la segunda en 1849, *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, Imprenta de M. Soler (La Habana); la tercera en 1862, *Diccionario provincial casi-razonado de vozes cubanas*, Imprenta La Antilla (La Habana); y la cuarta en 1875, *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas*, Imprenta el Trabajo de León F. Dediot (La Habana); las tres últimas, aumentadas y corregidas[12].

Las aportaciones de las tres últimas ediciones pueden resumirse en: prólogos sucesivos más largos, modificaciones en los títulos (añadidos de *casi-razonado* en 1849 y siguientes, de *y frases cubanas* en 1875; ortografía de *vozes* en 1862), inclusión de 38 nuevos términos (1849: 7, 1862: 15, 1875: 16), artículos con definiciones más detalladas, cambio de formato (el texto se presenta en dos columnas a partir de la 2.ª edición), entradas independientes para las unidades fraseológicas[13], suplemento de Medidas longitudinales y superficiales y omisión de la Fe de erratas en la 3.ª edición e índice alfabético de voces topográficas en la 2.ª (pp. 243-259).

4. Los *cubanismos* en el marco del concepto de *americanismo*

Las voces del *DPVC* no aluden solo a lo exótico (*exotismos* los llama Álvarez [2009: 172]), es decir, a aquello que es propio de Cuba (o de América más extensamente) o es léxico indígena. Se trata de un catálogo alfabético de cubanismos –los que Pichardo pensaba que lo eran– donde existe una amplia relación de palabras patrimoniales adaptadas a la realidad cubana (o americana).

Es innegable la perspicacia lingüística de Pichardo, aunque a veces no acierte en si se trata de un *cubanismo*, de un *americanismo* o de un *panhispanismo*. No debe sorprendernos, aún hoy "todo lo que gira alrededor de un concepto lingüístico de lo americano es todavía un tema polémico" (Andión 2002: 11). La primera asociación al concepto de *americanismo* fue la de 'apego a lo americano' (Lapesa 1992: 35), que luego se aplicó al 'vocablo, giro o rasgo idiomático peculiar o procedente del español hablado en algún país de América' y que también podía ser un 'indigenismo lingüístico americano'. Esta es la definición que le da el *Diccionario de la Real Academia (DRAE)* en 1884.

Para Pichardo, los *cubanismos* –y por qué no, también lo que hoy llamaríamos *americanismos*– son "provincialismos", es decir, voces propias de las provincias ultramarinas, que, por su forma o sentido aplicado en Cuba, divergía de las peninsulares.

Lo que entendemos hoy por cualquier *-ismo* léxico americano puede incluir o excluir unos u otros términos de acuerdo con el criterio de selección que se les aplique: de origen, de uso exclusivo… Empecemos por los indigenismos. Es cierto que son voces de origen americano y muchos de ellos siguen siendo de uso exclusivo allí, pero algunos han pasado al ámbito español general; es el caso de *hamaca,* que Pichardo recoge en la edición de 1862. Sería solo de la zona americana, por ejemplo, *babiney* 'sinónimo de fango y fangal'[14].

Aunque es interesante conocer el étimo de una palabra, si queremos reunir un corpus con carácter diferencial, no resulta rentable aplicar el criterio de origen sin considerar la extensión de uso. Por sí solo, el primero seleccionaría indigenismos y neologismos americanos, pero inexcusablemente ignoraría términos patrimoniales, afroamericanos o extranjerismos exclusivos de ese territorio (Andión 2002).

Si entendemos por *americanismo,* o más concretamente por *cubanismo,* lo referente al significado y no al significante, se considerarían términos patrimoniales que aluden a la realidad de Hispanoamérica, o en particular de Cuba, y que tomaron un sentido diferente en estas tierras. Por ejemplo, *cuadra*

> […] es sinónimo de *manzana* en el sentido de muchas casas contiguas aisladas; pero su mas comun acepcion se refiere á la estension de la calle de esquina á esquina comprehendiendo una y otra acera; de manera que una misma manzana cuenta diferentes cuadras según las calles que la aíslan (Pichardo 1836: 78).

Es lo que se llama "conceptos típicos de América" (Gútemberg 1984), aunque estos vocablos puedan ser patrimonio panhispánico. Este criterio, por sí solo, parece poco rentable a Andión (2002). Para calificar un americanismo resulta más conveniente lo que se considera "exclusividad de uso" en los países americanos. Ahora bien, debemos ser conscientes de que

> […] utilizarlo como único criterio, nos aleja de considerar hasta a innegables indigenismos que pertenecen al habla común de España, como *hamaca*, *maíz*, *tomate*, etc. Y en sentido contrario, quedarían considerados los llamados arcaísmos americanos, que están en desuso en la Península (Andión 2002: 12-13).

Los criterios utilizados hoy para identificar un *americanismo* son principalmente dos: a) el restrictivo, que clasifica como tales los términos exclusivos de América o de alguno de sus países hispánicos en cuanto a su origen o extensión de uso actual, y b) el amplio, que hace lo propio con las formas originarias de América que tienen una difusión panhispánica. Diríamos que, sustituyendo "América" por "Cuba" cuando fuera necesario, Pichardo intenta aplicar el primero a sus voces "provinciales". Algo diferente es que consiga hacerlo con ortodoxia en todos los casos.

5. Oportunidad y rigor en la marcación del *DPVC*

Como ya hemos adelantado, la intuición filológica de este abogado, cartógrafo y geógrafo cubano no siempre fue acertada. No había lexicógrafos formados en aquella época y es esperable que cometa errores en su selección al aplicar las etiquetas "Cuba" o "América".

No son cubanismos hoy –algunos tampoco lo serían en su época– varias de las voces recogidas en el *DPVC*, a pesar de que las repitan incondicionales de la obra pichardiana como Castro y Rossi, Gaspar y Roig o Zerolo. Están en ese caso: *aguardiente*, que es la de caña; *algodonal* 'hacienda destinada al cultivo del algodon ó el conjunto de muchos algodones'[15]; *batista* 'género de algodón'; *bidet* 'pieza de madera con cuatro pies y en figura del cuerpo principal de una guitarra para poder sentarse y bañarse parcialmente'; *bocoy* 'especie de tonel en que se echa la miel de purga, azúcar mascabado ú café, el de la primera tiene 110 galones de capacidad; el de la segunda de 50 á 54 arrobas, y el tercero de 28 hasta 40 arrobas', que más tarde diera un cubanismo de uso metafórico para 'persona baja y muy gorda' y que no recoge Pichardo en ninguna de sus ediciones; *cigarrera* 'pieza de carey, metal, piel & en que se guardan los cigarros puros ó de papel'; *chirigota* 'dicho ú hecho en tono de chanza con ánimo de burlarse ó divertirse'; *chispoleta* 'muger de genio alegre, coqueta ó de costumbres libres'; *chupa* 'casaca de lienzo'; *desainar* 'debilitar el cuerpo animal en términos de enfermarse por la mucha efusion seminal, á causa del ecsesivo uso de la vénus'; *doblón* 'cuando se espresa simplemente, ó se agrega de a 4, se entiende la cuarta parte de la onza de oro, esto es, la moneda de oro que vale cuatro duros dos reales'; *ecarté* 'juego de cartas'; *empanadilla* 'tiene su significado comun; pero siempre se entiende siendo al horno se llama *empanada* ó *pastel*'; *galleta* 'bofetada'*; guardabrisa* 'especie de fanal de cristal, cilindrico ú con barriga, de la altura suficiente á cubrir la vela para que el aire no la apague'; *hincarse* 'tiene tambien la acepacion de arrodillarse, sin agregar *de rodillas'; hoja* 'lámina plana de metal'; *horconadura* 'conjunto de horcones'; *jabato* 'la persona tosca, rústica o incivil'; *liria* 'liga para cazar pajarillos'; *Lola* 'nombre propio familiar por Dolores'; *macaco* 'metafórica y familiarmente la persona fea, deforme ó pequeña, por comparación con el mono de su nombre'; *managuaco* 'campesino tosco, rústico'; *mantequillera* 'vasija en que se guarda ó sirve la mantequilla'; *ñato* 'la persona á quien falta la nariz'; *parar* 'fijar de pié algun cuerpo'; *pardo* 'el mulato o mulata'; *potrero* 'hacienda de campo de mas ó ménos extension de terreno cercado, limpio y destinado al pasto, cria y ceba de toda especie de ganado'; *tacho* 'páila (…) donde se dan las últimas cochuras al guarapo', *tolete* 'sinónimo de garrote, pero más corto'; *volantín* 'papalote'… Para establecer el contraste de significados de estos términos con los peninsulares, Pichardo consultaba los diccionarios académicos de la época, sobre todo la séptima edición del *DRAE*, que menciona varias veces, pero hemos de reconocer que no lo hace con demasiado rigor. Ello lo lleva a incluir "[…] palabras de uso común y variantes más propias de registros de habla, algunos coloquiales y vulgares, que de diferenciación geográfica y social" (Franco 2012: 268).

Coincidimos con Franco en que estas imperfecciones

> […] no niegan la validez del proyecto lexicográfico de Pichardo, que parte de un criterio contrastivo diferencial, sincrónico y diatópico, en muchos casos incumplido, pero defendido como complementación de la labor académica (2012: 266).

Tengamos en cuenta que Pichardo no pretendía un excesivo rigor académico, por ello introdujo "casi razonado" en el título de las ediciones del diccionario a partir de 1849. Con esta coletilla quería moderar las expectativas científicas sobre su obra y recalcar su función divulgativa; pero ello no significa que no haya intentado ser riguroso al definir los términos y comente lo que recogía la Academia en algunos casos. En la primera edición de 1836 no parece especialmente crítico con la RAE; en las siguientes censurará varias veces cómo refleja ciertos términos el diccionario académico.

Entre estas referencias al *DRAE*, el *DPVC* dice explícitamente en la primera edición que trabaja con la séptima del diccionario académico. Así aparece en, por ejemplo: *cartucho* 'Lleva mas frecuentemente este nombre en la isla lo que el Diccionario de la 7ª. llama *cucurucho*[16]' o *frijol* 'Generalmente se da este nombre á toda legumbre ó grano de váina y á veces como equivalente de *haba* &, sin conocerse la palabra Frisol, que, como provincial esplica el Diccionario de la 7ª.; sin embargo tambien se distinguen aquellas especies con sus nombres particulares, y otras sin el agregado frijol: las primeras son, el *frijol caballero ú de la tierra*, blanco, regularmente de figura ovalada-chata, mas grande que la judía; *frijol de veracruz* ó *negro*, tamaño de la judía, el mas usado en la parte occidental; *frijol colorado*, tan grande ó mas que el *caballero*, color de almagre; y *frijol de carita*, el mas chico de todos, redondeado, blancuzco con una manchita negra'.

En la primera edición del *DPVC* apenas hay anotaciones de las que se infieran rasgos fonéticos propios del habla caribeña y sus consecuencias ortográficas. No es hasta las posteriores –la de 1875 es la más prolija– cuando aparecen descripciones detalladas del habla cubana:

> Otros defectos hay no comunes en toda la Isla ni a todas las personas: en la Habana se oye con frecuencia pronunciar con *L* las Vozes terminadas en R, *amal* por *amar*, y vice-versa, *sordado* por *soldado*, etc. En TIERRADENTRO, singularmente en Puerto Príncipe y Bayamo, es aun mui usado el antiguo pronombre personal *vos*, mal espresado el verbo que le sigue por una especie de síncopa de rutina, v.g.: *vos ha bis visto... vos sabis estos...* por *vos habeis visto... vos sabeis esto...* etc. De consiguiente se conserva *traella, dalle*, *mercallo*, etc., con una supresión o ingercion intempestiva de la S, que ofrece malas concordancias de número: aquella costumbre constituye el trato de mayor confianza y franqueza; es tan dulce y cordial que los más ilustrados del país, cuando tratan familiarmente con los suyos, dejan a un lado el purismo, que estiman de etiqueta, para comunicarse fraternalmente en su dialecto; al instante que se varia de tono y estilo por alguna incidencia de disgusto, seriedad o reserva, el *Camagüeyano* usa de tercera persona del singular de los verbos y tratamientos de *Usted*. Sin embargo, los progresos de la civilizacion en aquellos lugares van reduciendo ese lenguage a un corto número del vulgo (Pichardo 1875: XI).

Tampoco se detiene Pichardo en comentarios con la enjundia de los que encontramos en esa última edición sobre la ausencia de "R fuerte", *s*, "D final", la palatalización de la *ll* en *ñ*, de *e* en *i;* sobre el cambio de *g* en *v* de los "naturales de África" o "bozales"; sobre la palatalización de *l* y *l* en *i* de los "curros"; o sobre la realización de *rr/r* y *d* como *l* de los chinos o asiáticos.

No obstante, en algunas de las anotaciones de las "voces corrompidas" se evidencian fenómenos propios del habla caribeña –algunos de ellos hoy muy extendidos o (casi) generales– como el seseo, el yeísmo, la neutralización *r-l*, la ausencia de distinción *b-v* a favor de la [b]…; todos propios de la oralidad y que Pichardo hace extensivos a la ortografía, quizás suponiendo desconocimiento normativo en los hablantes. Están casos como el de *abracar,* metátesis de *abarcar;* o como el de *batos* por *bastos,* donde el debilitamiento extremo de la sibilante implosiva termina en pérdida; o como, en el mismo sentido, la de *bilma* por *bizma,* forma que se impuso en Cu, RD, PR (obsoleto en Gu[17]) para 'cataplasma'…

6. Los diccionarios del siglo XIX

Tal y como advertimos más arriba, analizamos la presencia de los términos pichardianos en varios diccionarios del siglo XIX, seleccionados por fechas entre los que aparecen disponibles en el repositorio Nuevo tesoro lexicográfico de la RAE (recurso digital en https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle). Presentamos a continuación muy brevemente los diccionarios escogidos.

6.1. El *Nuevo diccionario de la lengua castellana,* de Vicente Salvá

Vicente Salvá (1786-1849), prolífico autor de obras gramaticales, lexicográficas e, incluso, literarias, publica en 1846 este diccionario que comprende íntegramente la novena edición académica (1843), además de "unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas" (Salvá 1846: portada). El interés del valenciano por el léxico de estas tierras es una reacción a lo que consideraba un error de la Academia española y del que se queja con determinación en el prólogo del diccionario:

> […] la omisión casi absoluta de los provincialismos de la América bien puede llamarse a boca llena una injusticia en la época en que formaban aquellas vastas regiones otras tantas provincias de nuestra monarquía: aun ahora que las más se han separado de su antigua metrópoli, les toca concurrir con sus singulares pájaros, animales y frutos, con las voces que especifican los trabajos de sus ricas minas ó de los ingenios de azúcar, y con sus idiotismos, á enriquecer el diccionario castellano (Salvá, prólogo: s. p.).

Tal y como advierte Chávez Rivera (2020: 32), el elevado número de unidades léxicas cubanas presentes en la obra se debe al contacto directo del autor con libros, documentos e intelectuales de la isla. En el propio prólogo de su diccionario, Salvá reconoce que "ha tenido a la vista el *Diccionario provincial de voces cubanas*", aunque el que afirma haber disfrutado es "otro manuscrito, hecho por algunos habaneros de instrucción" (prólogo, XXVII). Este manuscrito no es otro que aquel al que nos referimos en el apartado 3 del presente estudio.

No obstante, resulta llamativo que, a pesar de esta atención que recibió el *DPVC,* Pichardo se queje por lo que consideró una descortesía del valenciano: que hubiera incluido en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* sus términos y definiciones sin citarlo. Al respecto, anota en el prólogo de 1849:

> […] cuya edición, mejor que la primera, habria servido al Sr. Salvá para su Diccionario de La Lengua Castellana impreso en Paris, si se hubiese dignado ocurrir á mí, ya que usando de una propiedad agena, olvidaba hasta el nombre de su Autor" (Pichardo 1849: III).

6.2. El *Gran Diccionario de la Lengua Española,* de Adolfo Castro y Rossi

Adolfo Castro y Rossi (1823-1898) publica en 1852 el primer tomo de este trabajo lexicográfico cuyo objetivo es –según afirma en el brevísimo prólogo–:

> […] hacer un cotejo de todos cuantos libros de esta clase se han publicado hasta el día de hoy, mas dignos de tenerse en cuenta, para fijar la verdadera significación de las voces (Castro y Rossi 1852: s. p.).

Fue una obra ambiciosa, que pretendía ser única en rigurosidad y volumen de información, pero, lamentablemente, quedó inacabada.

El *DPVC* está entre los libros que Castro y Rossi consideró "dignos", puesto que es el único diccionario de americanismos que se referencia, y se hace en casi doscientas ocasiones; en un par de ellas, de manera laudatoria, con las etiquetas de "curioso" y "erudito" (Jacinto García 2008: 136). No gozó de la misma consideración el diccionario de Salvá que, aunque es uno de los tres únicos contemporáneos españoles citados por Castro[18], se menciona escasamente y, casi siempre, de forma crítica (Jacinto García 2008: 134).

6.3. El *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez

En 1853 sale a la luz un nuevo proyecto lexicográfico ambicioso. Se trata del diccionario de Ramón Joaquín Domínguez (1811-1848), en cuyo prólogo se afirmaba: "El que tengo el honor de presentar al público, es sin disputa, sino perfecto, el mas completo de cuantos se han publicado hasta el día" (Domínguez 1853: 2). Tal deseo totalizador lo lleva a incluir americanismos, además de tecnicismos, voces "admitidas en el trato común", marinerismos, proverbios, nombres propios y unidades relativas a la historia y a la geografía.

Domínguez, al igual que otros lexicógrafos del XIX, comenta y critica las decisiones académicas. Es conveniente ilustrar este aspecto con uno de los pichardismos anotados en el diccionario –ignoramos si de manera directa o indirecta (a través de Salvá)–, *mayoral*, en cuya entrada Domínguez refiere:

> El que en los ingenios de azúcar, cafetales, caleras, etc. tiene a su cargo la dirección de los trabajos de los negros, el castigar a estos, vigilarlos, hacerlos salir y acompañarlos al trabajo, etc. En la isla de Cuba casi todos los mayorales son de las Canarias. Esta acepción es conocida de todos, prescindiendo de la Academia, que la omite (Domínguez 1853: 1150,4).

6.4. El *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, de Gaspar y Roig

Este diccionario enciclopédico es obra de varios autores, coordinados por el gallego Eduardo Chao Fernández (1822-1887), y fue publicado en 1853 (primer tomo) y en 1855 (segundo) por los editores Gaspar y Roig. Nace como reacción a los lexicógrafos críticos del XIX, representados aquí por Domínguez, y con voluntad de continuar la línea moderada de Salvá, tal y como se anuncia en las primeras palabras de su prólogo. Más adelante se constata la consideración de los americanismos, con una curiosa e innecesaria –a ojos plurinormativos y contemporáneos– justificación:

> [Nuestro Diccionario] Comprende todos los vocablos del lenguaje comun actual, incluyendo los particulares de nuestras antiguas Américas, porque nos pareció injusto privar al idioma de las buenas adquisiciones que ha podido hacer en aquellos dilatados dominios, adonde nuestros gloriosos antepasados llevaron la sonora habla de Solís y de Cervantes (Gaspar y Roig 1853: 4).

6.5. El *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, de Elías Zerolo

De las presentadas aquí, esta obra es la que recoge con mayor afán el trabajo de Pichardo, siempre haciendo la salvedad de que solo está disponible el primer tomo de Castro y Rossi, quien también cita profusamente a Pichardo. Compuesta por Elías Zerolo y Herrera (1849-1900), Miguel de Toro y Gómez (1851-1922), Emiliano Isaza (1850-1930) y otros autores españoles y americanos, fue publicada en dos tomos en 1895. Estos toman y citan como autoridad el *DPVC* de Pichardo, tanto en el prólogo como en varias voces específicas, a saber: *jipato, jurel, lacre de colmena, lucumí, llanto, matahambre*... Otras muchas quedan sin marcar, como *ladino, machango, magua, taberna…*, a pesar de que se reproducen literal o de manera muy similar las definiciones pichardianas. Ignoramos el motivo, parece un descuido no intencionado o una inconsistencia metodología al reflejar sus fuentes. Lo que nos importa aquí es el elevado número de términos recogido, puesto que demuestra la voluntad integradora de estos autores, coherente con la idea de una lengua compartida global y panhispánica.

6.6. Las ediciones de la Academia

Son cinco las ediciones del *DRAE* publicadas en el siglo XIX con posterioridad al primer diccionario de Pichardo: la 8.ª (1837), la 9.ª (1843), la 10.ª (1852), la 11.ª (1869), la 12.ª (1884) y la 13.ª (1899). De todas ellas, en el terreno que nos compete, es especialmente significativa la duodécima, puesto que es en esta edición donde se puso "especial énfasis en la actualización de términos americanos"[19]. De cualquier manera y como veremos más adelante, la Academia no presta mucha atención a la obra pichardiana y son pocos los términos que incluye procedentes del *DPVC* con la marca de América.

7. Las voces del *DPVC*: datos y reflexiones

Las palabras objeto de nuestra atención en el *DPVC* (*universalismos*) son 1136, incluyendo las "voces corrompidas". Su clasificación responde a lo que aparece en la tabla siguiente:

Clasificación	Número	Porcentaje (de 1136)
Términos (excluye las "voces corrompidas")	1022	89,96
"Voces corrompidas"	114	10,04
No son cubanismos ni americanismos	682	60,04
Cubanismos	118	10,39
Americanismos (incluida Cu)	179	15,76
Americanismos (excluida Cu)	157	13,82

Tabla 1. Distribución de universalismos en el *DPVC*.

A continuación, comentamos estos datos más detenidamente.

7.1. (Posibles) cubanismos y americanismos

Como hemos anotado en la tabla anterior, el 10,39 % de los términos nocionales del *DPVC* son cubanismos, es decir, siguen siendo exclusivos de la isla. Por ejemplo, *areíto* (variantes *areito/areyto* en Mx, Ni, RD, PR), *arrancar el pellejo* (hoy *arrancar la(s) tira(s) del pellejo)*, *alfombrilla* 'salpullido', *barbacoa*, *bocina* (adaptado al coche actual), *cascarilla*, *catauro*, *cayero* (que hoy no es 'persona ó cosa natural ó perteneciente a la villa del Cayo (alias) S. Juan de los Remedios', sino 'habitante de un cayo'), *ciscar* (actual *ciscar(se)*, en el que Pichardo señala su naturaleza pronominal), *colgadizo* (no así su sinónimo *caedizo)*, *changüí* 'reunión' (obsoleto), *china* 'enfermedad parecida a la viruela', *chivar* [*sic* por *chivar*] 'arruinarse', *china pelona*, *chino* (fórmula de trato), *chuchazo* (curiosamente Salvá la anota esdrújula), *diente de perro*, *entongar*, *espejera* (plural en el *Diccionario de Americanismos [DicAm]*: *espejeras*), *fufú*, *galano*, *galleta con gorgojo* 'hombre casado' (el *DicAm* lo califica prematuramente de obsoleto, no siéndolo), *garapiña*, *guacamole* 'ensalada con aguacate', *guacarnaco* 'tonto, lelo', *guagiro* (hoy *guajiro*, grafía que reconocen las obras consultadas[20]), *guajamón*, *guarda-raya* (*guardarraya* es la grafía actual y que recoge Zerolo), *guataca* 'azada corta', *guayabita del pinar (pinal* para Pichardo), *güira* 'fruto de la güira', *coger [un] güiro* 'descubrir algo secreto u oculto' (ampliado hoy a relaciones amorosas), *hoyador* 'instrumento de labranza para hoyar la tierra', *huyuyo* 'arisco', *jigüe* 'negritos brujos […] que suelen aparecerse en los ríos', *maruga* 'esfera hueca con piedrecillas dentro, de donde sale un mango […] para sacudirle y que produzca sonido' (hoy no pervive el sentido metafórico que también registra Pichardo: 'lo que es inútil, vacío, de mala condicion o despreciable'), *morrocoyo* 'con alusión á este animal se dice de una persona gruesa, deforme, de miembros toscos', *muengo* 'el animal á quien falta una oreja ó la tiene mas caida que la otra', *narigonero* 'el que acostumbra poner la soga en el narigón o conducir al buey por ella', *patato* 'el cuerpo que no llega á su completo crecimiento de altura; aunque grueso, ú bien el que es naturalmente bajo y grueso', *patiseco* 'el fruto, que llegando al tiempo de su madurez ó sazon no se ha desarrollado completamente, y queda sin el jugo, sabor y tamaño que debiera tener', *ponina* 'contribución de tanta cantidad de dinero ó lo que se pacte que haya que dar cada uno para costear alguna diversión, baile, comida, etc.', *pulsa* 'pulsera', *tambor* 'lienzo crudo muy grueso', *visera* 'cada una de las dos piezas ó aletas de cuero, que caen á los ojos de la caballería para que no vea de soslayo', *zumbarse* 'marcharse, desaparecer, irse ocultamente ó de pronto'…

Detengámonos en algunos casos: *galleta* 'bofetada' parece un cubanismo o americanismo que luego se extendió a España. En el siglo XIX, Salvá, Gaspar y Roig y Domínguez (Supl. 1869) lo anotan como cubanismo/americanismo hasta que Zerolo, a finales de siglo, ya no le pone marca de procedencia. No aparece en los diccionarios de la RAE hasta 1925, que lo recoge como 3.ª acepción y con la única marca de "familiar". *Chiribico* solo lo recoge Zerolo, a pesar de ser término propio del país, pero con una evidente metátesis en el cubanismo actual: *chibirico* o *chibirico* para el mismo 'dulce que consiste en una tira delgada de masa de pastel, frita y espolvoreada con azúcar', a lo que aporta Pichardo que 'es pequeño'. No aparece recogido en ningún diccionario académico hasta la fecha.

Otros, aunque siguen siendo cubanismos, ya no se relacionan con el sentido de mediados del siglo XIX, por ejemplo: *colar,* que pasa de una acción del juego del burro a hoy *colar(se)* 'ganarse la confianza de alguien' (pronominal), 'conocer bien algo' y 'hacer café'; los dos primeros solo de Cu y el tercero también en RD. Hay en esta palabra una interesante mención en Castro y Rossi de que al *juego del burro* se le llama también *habanero.* No conocemos la fuente utilizada por este diccionarista, pues no es palabra que recoja Pichardo con esa acepción. *Habanero* aparece en las ediciones de 1869 y 1875 del *DPVFC,* pero con otro sentido no relacionado.

En el término *hacienda* se trata de matices. Como 'finca agrícola o ganadera de gran extensión' es americanismo muy extendido (EU, Ni, Pa, PR, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar y Ur), pero ese no es el sentido que le atribuye Pichardo, para quien es 'hacienda pequeña de campo, destinada a los cultivos menores y siembras de hortaliza, árboles, frutales', por lo que la consideración del tamaño es relevante. Hoy se conserva en Cu y RD para 'casa de campo situada cerca de una ciudad'; significado hoy obsoleto en Ve. Terreros (1787) reconoce la unidad *hacienda de campo* como propia de 'algunas partes de América' y así lo reflejan los diccionarios académicos del siglo XIX (1803…, 1899), que ignoran sistemáticamente las precisiones de Salvá de que no es solo una *hacienda* ('casa o mansión'), sino 'con alguna diferencia, pues en la Isla de Cuba se entiende bajo esta denominación una casa de campo próxima á las poblaciones con alguna huerta, y en la América meridional un cortijo destinado principalmente á la cria de ganado vacuno y caballar', que repiten Domínguez (1853, Supl. 1869) y Gaspar y Roig.

Por su parte, *cuarterón/a* ha perdido la referencia a una persona mestiza de español. Al principio era la mezcla con mestizo amerindio (RAE 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, Zerolo) para ampliarse luego a los mulatos en Salvá, aunque Pichardo solo se refiera al 'hijo de mulata y blanco y viceversa'. Debemos reconocer que Domínguez (1853) y Gaspar y Roig optan por no precisar la procedencia étnica o racial del mestizo. La mayoría señala el contexto (RAE 1837, 1843, 1852, 1869 y Salvá: Indias; 1884, 1899: América) o la filiación americana del término (Gaspar y Roig).

Hay cubanismos que han cambiado su significado: *chinata* ha pasado de 'juego de niñas' a 'indirecta, pulla'; *chiringuito*, de 'acción de beber licores espirituosos' a, en el este del país, 'bebida de la mezcla del aguardiente con jugo de naranja y limón'; *jara(se)* ha mitigado su agresividad de 'arremeter, arrojarse sobre alguna cosa con furia ó decisión' (Pichardo) a 'dedicarse intensamente a un trabajo o actividad', aunque también ha pasado a mayores en 'darse de golpes dos personas, irse a las manos' (Gu, Ho, ElS, Ni, Pa, **Cu**[21],

RD, Ve, Ec, Pe, Bo:O, Ar y Ur); *guardiero,* de 'esclavo centinela de los campos' a 'en la religión afrocubana, ritual o espíritu protector'; *gurrupié* era 'persona que ayuda al banquero en el juego del monte' y es hoy popularmente el 'que adula a otra por servilismo o interés'; *habitante* 'hacendado, generalmente extranjero' se ha envilecido en 'haragán', 'indigente', como sustantivo, en 'piojo'[22]; Pichardo registró la voz *jimagua* con dos acepciones, 'gemelo' y 'frutos que están unidos', pero hoy solo pervive la primera y una tercera metafórica 'ruedas dobles que usan los camiones'; un *machango* era una 'persona que por su físico, movimientos ó modales se parece á la especie de mono de este nombre', pero hoy es un 'hombre vividor que rehúye el trabajo y las obligaciones'.

Algunas voces evidencian su rango americano añadiendo semas a palabras patrimoniales; así, *cañada,* solo en América incorpora al accidente geográfico de 'espacio entre montañas' el componente de agua ('terreno bajo entre lomas, cuchillas o sierras, bañado de agua a trechos o en toda su extensión, y con vegetación propia de tierras húmedas', **Cu**, Ve, Bo, Py y Ar), pero se pierde el sentido de 'arroyito ú cauce de agua muy pobre y reducido, que aparece seco una gran parte del año'; precioso significado que no venció los avatares del tiempo. También *cañaveral,* que pasa de ser un sitio poblado de cañas –entendemos silvestres y no dulces– (RAE 1837, 1869, 1884, 1899[23]; Zerolo), a exclusivamente el de la variedad de caña de azúcar (Cy R). Por su parte, *castrón* es para Pichardo un 'cerdo grande castrado', lo mismo que para Castro y Rossi, Domínguez (Supl. 1853) y Zerolo, el primero y el tercero con la marca *Cu* y *americanismo*. Mientras, para la RAE (1837, 1843), Salvá y Domínguez (1853) lo es el 'macho cabrío castrado', en general; sentido único que tiene ahora el americanismo en Ar:S pero no solo el castrado.

Chapapote es interesante. Se trata de un nahuatlismo *(chapopote*), que por ausencia de esta lengua en la isla, no se presupone cubanismo; de hecho, es americanismo actual de Mx, Gu, **Cu** y Ve. Lo registra Domínguez 1853 como marinerismo, algo esperable por su uso –anotado ya por Pichardo– en el carenaje de los barcos. Es curioso que Gaspar y Roig y Salvá Supl. 1879 lo marquen como peruanismo. Por su parte, la RAE (1884) y Zerolo lo anotan como propios de Cu y RD (Santo Domingo). La RAE cambia la ubicación a las Antillas y la filiación como "voz caribe", que se refiere más al contexto geográfico que a la propia lengua.

La *guaracha* 'baile de gentualla casi desusado' pasó en el siglo XX a tener gran éxito como género musical y baile, y a ser muy popular (que es el sentido en el que debe entenderse la anotación social de Pichardo), siempre identificado como afroantillano. Es un término patrimonial adaptado, que en España era un baile teatral que se bailaba solo (Gaspar y Roig), parecido al zapateo (RAE 1899). Está reconocido su origen cubano desde el siglo XVIII y resulta llamativo que no se bailara a principios del XIX cuando era pieza obligada en el teatro bufo del país.

Respecto de la etimología que atribuye el *DicAm* al americanismo *chapear* (Mx:SE, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, Ec), dudamos de que sea anglicismo de *chop* 'cortar bruscamente' *(DicAm),* aunque puede haberse producido un refuerzo léxico por convivencia del inglés y el español en tierras americanas. Su temprana presencia en el *DPVC,* cuando no era evidente la influencia del inglés en la región continental e isleña del Caribe, además de su uso en Ecuador, parecen no apoyar la suposición del *DicAm*. Lo citan Salvá (Cu), Gaspar y Roig (prov. Cu), Domínguez Supl. 1869 (Cu) y Zerolo,

curiosamente sin procedencia. Todos repiten sus anotaciones con *chapeo*, menos Zerolo, que no lo recoge.

El indigenismo *canoa*, tan prontamente documentado en los cronistas, ya estaba muy extendido a mediados del siglo XIX pues Pichardo lo cita en sus acepciones de 'canal, recipiente' (una u otra válidas hoy en Mx, Ho, CR, Ni, Pa, **Cu**, PR, Co, Ve y Ch), no ya en el de 'embarcación' (con su tipología propia), que tampoco reconoce la RAE como americana en su versión del diccionario de la misma fecha (1837) y posteriores. Solo los incondicionales pichardianos citan la acepción 'canal, recipiente' con mención a Cu (Castro y Rossi) y a América y Cuba (Zerolo).

Hoy son americanismos que incluyen Cuba el 15,76 % de las voces estudiadas en el *DPVC* (véase tabla 1). Solo citamos algunos entre los más extensos en la siguiente tabla:

Americanismos que incluyen Cuba	**Extensión dialectal**
ahorita	EU, Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo.
apilonar	Ni, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Bo, Py [obsoleto][24].
armatroste	Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, **Cu**, RD, PR, Co, Ec, Ur.
barajo	Gu, ElS, Ni, **Cu**[25], Ve, Ec:O, Bo.
bembón/na	EU, Mx, Ho, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe.
bongo	Mx:SE, Ho:S, ElS:E, Ni, CR, Pa, **Cu**, Ve, Co, Ec.
botana	Mx, Ho, ElS, Ni, **Cu**, RD, PR, Co[26].
bramadero	[rural] Ho, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, Co, Ec, Pe, Ch, Ar:NO, Ur.
bramador	Pa.
caimital	Gu, Ho, Ni, **Cu**, RD, PR.
canoa 'canal, recipiente'	CR, Ve, Ch; Mx, Ho, Ni, Pa, **Cu**, PR, Co.
cañaveral	Mx, Ni, **Cu**, RD, Co, Ec, Pe, Py.
casabe	Ho, **Cu:E**, RD, PR, Co, Ve, Pe.
cazabe	Ho, Ni, Cu, RD, PR, Co, Ve, Bo; Pe [rural].
centavo	Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Pa, **Cu**, RD, Co, Bo.
cerrero	Mx, Gu, Ho, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve.
cimarrón	'Referido a animal doméstico que se vuelve montaraz', Ho, ElS, Ni, CR, **Cu**, RD, PR, Ve, Bo, Ch; Pe, Ar, Ur [rural]; 'planta silvestre', Mx, Ho, CR, **Cu**, RD, PR, Pe, Ch, Ar, Ur.
cocal	Gu, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, Co, Ve[27].
cuadra	Mx, Gu, Ni, CR, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur.
cuerazo	Ho, Ni, CR, Pa, Co, Ve, Ec, Bo; **Cu**, PR.
chambón	Mx, Ho, Pa, Co, Ve, Bo, Ar, Ur; Pe, **Cu** [despectivo].
chapear	Mx:SE, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, Ec.
desbotonar	Mx, Ho, Pa, **Cu**, PR, Ch.

deshijar	Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, PR, Co, Ve, Ar:NO; **Cu**, PR [rural].
empatar	Mx, CR, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch.
escondidas	[singular] Mx, Gu, Ni, Pa, **Cu**, RD, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar, Ur; [plural] Ar, Ur.
esgarrar	En la forma *desgarrar*, Gu, **Cu**, Co, Ve, Ch; ElS, Ec [obsoleto].
espuela	CR, **Cu**, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch.
fajar(se)	Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Pe.
fañoso	Ho, Ni, **Cu**, RD, PR, Ve.
fo	Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve.
fotuto	Mx:SE [rural], Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve[28].
frenillo	Mx, Ho, Ni, CR, **Cu**, RD, Ve.
frijol[29]	Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD:N, PR, Co, Ec, Pe, Bo.
frijol negro	Ho, Ni, RD, **Cu**[30], Bo.
fuente	'Membrana que envuelve al feto humano', Gu, Ni, CR, **Cu**[31], Co, Ec.
fuetazo	Mx, Gu, Ho, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo.
fuete	Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo.
gandido	Ni, Pa, RD; Co, Ve [obsoleto]; **Cu** [despectivo]; Pichardo no registra la variante actual *gandío* [**Cu**, RD].
giro	Gu, CR, Pa, **Cu**, RD, Co, Ve:O [rural], Ec, Bo[32].
grifo	Gu, Ho, ElS, Ni, Pa, **Cu**, RD.
guacal	Mx, RD, Co, Ve; **Cu**, Ec [rural].
guanábana	Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe.
guaracha	Mx, Gu, Ho, Ni, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ch.
guarapo	'Jugo de caña sin fermentar[33]', Mx, Gu, Pa, **Cu**, PR, Co, Ve, Ec, Py.
guayaba	'Fruto del guayabo', Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch:N, Py, Ar; 'mentira', Gu, Ho, ElS, Ni, Pa, **Cu**, RD, PR, Ve, Pe, Ar, Ur.
guayabal	Mx, Gu, Ho, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Bo.
guindar	Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, PR, Co:N, Ve, Ec:O.
guineo	'Fruto del guineo', Mx, Gu, Ho:N,C,O, ElS, Ni, CR, Pa, **Cu:E**, RD, PR, Ve:O, Ec, Pe, Bo.
halar(se)	'Tirar', Ho, ElS, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, PR, Co, Ve, Ec, Bo:O.
halón	'Tirón violento' Ho, Ni, Pa, **Cu**, RD, PR, Ve, Ec.
hato	Ho, Ni, RD, **Cu** [obsoleto], PR, Co, Ve, Py.
horcón	Mx, Gu, Ho, Ni, CR, Pa, **Cu**, RD, Co, Ve, Ec, Bo:E,S, Py, Ar, Ur.
horqueta	Ni, CR, Pa, **Cu**, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Py, Ar.
jalar(se)	'Emborracharse', Gu, Pa, **Cu**, RD, Co:C,O,SO, Ve.

Tabla 2. Ejemplos de americanismos que incluyen Cuba en el *DPVC*.

Algunas voces citadas por Pichardo mantienen progresión en el ámbito americano con ese mismo significado –o mínimamente actualizados–, pero no todas han mantenido su vigencia en Cuba: *añil*, al que se refiere Pichardo como la 'pasta tintórea que se extrae de la planta del mismo nombre' y al que casi todos mencionan sin distinguir los especímenes americanos de los de la India o Egipto[34]; su cultivo no debe haberse favorecido en la isla, pues no ha pervivido el americanismo; *alfajor*, *amolar* 'molestar, perjudicar'[35] (Ve), *aparejo* 'albarda tosca para caballerías' (Gu, Ho, ElS, Ni, Pa y Ar), 'montura ordinaria' (Pa y RD), *bagazo*, *barboquejo*[36], *bomba* 'mentira', *cachucha*, *cayuco* (es cubanismo actual referido a persona pero con otro significado), *clueco* (en Ec y Cu se usa con el mismo significado la variante *culeco)*, *cuartazo*, *chiclán* (desusado hoy en Cu, donde se prefiere *chiclano*, palabra que comparte con Pa pero no documentada en las obras consultadas), *chicharrón (de azúcar* para Pichardo y con el mismo sentido pero sin el complemento hoy en CR), *darse* 'en el juego del monte se dice que una carta se da ó está dando o cuando se observa que en varias manos ha ganado siempre contra cualquiera otra' (PR), *devanarse*, *dril*[37], *embuchado* 'indisposición intestinal' (RD y PR), *encujado*, *encujar*, *facistol*[38], *faena* (Mx), *fanega* (medidas de varias equivalencias en Ho, Ni, CR y Ec:S [obsoleto], en el segundo y tercer país para granos de café y maíz; a este último y a la sal se refiere Pichardo, aunque es difícil establecer sus equivalencias –en número de mazorcas– con los celemines[39] que mencionan las obras consultadas y la acepción obsoleta del *DicAm*), *fregar* 'vencer' (Mx), *fua*, *fututo*, *gallaruza*, *garuar*[40], *guángara*, *horra* 'hembra estéril de un animal' (Co), *hoyito* 'tipo de juego infantil con hoyos' (Ve, Ar:N; plural en Bo:O), *infiernito* 'petardo o cohete pequeño' (Mx), *jigüera* o *higüera* 'vasija y otros utensilios de cocina hechos con el casco seco del fruto de la higuera' (RD y PR), *mal de (los) siete días* ('tétanos') (ElS, Pa y Ve), *malojero* 'persona que vende malojo' (Ve), *mamado* 'tonto' (RD y PR), *meladora* 'vasija grande donde se lleva a cabo la última cocción del azúcar, de donde sale con una textura melosa' (sudeste de Mx), *papagayo* 'cometa' (sudeste de Mx, Ve y oeste de Bo), *pea* 'embriaguez' (Ve), *penca* 'hoja de la palmera o de planta semejante a la palmera (sudeste de Mx; Pa, PR), *penco* 'referido a la caballería, con poco brío, lenta'(Gu y Ni), *pijirigua* '[cosa o lugar] insignificante' (referida a personas, RD), *pintón* 'fruta próxima a su madurez' (aplicado al café, Ho), *relamido* 'persona descarada, jactanciosa' (Gu, Ho, Ni, Pa y Bo), *sangriligero* 'persona simpática' (rural en PR), *tapacete* 'capota de un vehículo' (RD), *tijera* 'persona chismosa' (ElS), *tranquera* 'portón rústico' (rural en Ni, CR, Pa, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py Ar y Ur), entre otros. Estas voces, que son americanismos pero excluyen hoy a Cuba, suponen el 13,82 % de las estudiadas.

7.2. Voces mal etiquetadas como *cubanismos* en el *DVPC*

No reconocemos como cubanismo o americanismo el término que no aparece recogido en el *DicAm* con ningún significado, es decir, que está ausente en dicho diccionario. Esta ha sido nuestra gran obra de referencia, pues parte de un exhaustivo análisis de las palabras americanas del *DRAE*,

> […] tanto las que aparecen con su respectiva marca diatópica –un total de 28.000– como las que incluyen una referencia geográfica en el propio texto de la definición (ASALE 2010, "Introducción": XXVII),

y de la información de la versión informatizada del *Diccionario* general (2005-2010), lo que les permitía consultar materiales aprobados por la RAE y que no se encontraban en el *Diccionario* impreso. Además, la ASALE contó con la colaboración y revisión de los listados de sus países por las Academias de la Lengua Española correspondientes. En casos dudosos, acudimos a verificar ocurrencias y usos en corpus como el CORPES, CORDE, CREA y de M. Davies.

Si un término aparece marcado hoy en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* como americanismo pero no aparece en el *DicAm*, se debe a una desactualización en el primero. No influye en nuestra consideración que pueda recogerse en las obras consultadas del siglo XIX, ya sea con la anotación de *Cuba*, *América*, *provincialismo*, *Pichardo* o sin procedencia, lo que presupone su carácter general. Los datos aportados por la tabla 1 muestran que el número de términos del *DVPC* no cubanos o americanos hoy es alto: 60 %.

Están en esa situación, entre otros que no hemos mencionados antes: *ajetrear*, *agarradera*, *alcarraza*, *algarrobar*, *americano*, *anquear*, *arria*, *ay*, *abur*, *asperezo*, *bocoy*, *caballo* (unidad de peso), *cacaoal*, *café garrapata*, *caguanete*, *caldera*, *camón*, *candela*, *carañuela*, *cargatasajo*, *cascaraña*, *cazuela*, *cigarrera*, *cigarro/cigarrillo*, *coartar*, *cometa*, *contrajudía*, *corojal*, *chirigota*, *chirigotear*, *chirigotero*, *chispoleta*, *Chumbo/a* 'Gerónimo/a', *desainar*, *descalabradura desparramo*, *la doble*, *dominico/dominicano*, *dorado* (color de caballos), *dos y dos* (expresión del juego de los caracoles), *ducado* (moneda imaginaria), *ecarté* 'juego de cartas', *empedrado*, *encuerudo*, *ensabanado*, *entise*, *envasar*, *espichar*, *espolón* 'malo, travieso', *filaila*, *Felillo*, *fernandino* 'relativo a Fernandina de Jagua o Cienfuegos', *frisón*, *frucanga*, *furo*, *gambusina* 'nada con chasco', g*apalear/galapear/galapaguear*, *gavilla*, *gente de color*, *golilla*, *guáchere*, *guachinango* 'natural de Mx', *guájete por guájete*, *güigüí/güito-güito*, *guillen*, *gurrupear*, *hincarse* 'arrodillarse [sin *de rodilla]'*, *hinconazo*, *en horqueta*, *horro* 'tabaco de mala calidad, que arde mal', *huesero*, *huevo movido*, *infierno* 'tipo de juego de naipes', *ingenio* 'finca que contiene el cañamelar y las oficinas de beneficio', *injuriado* 'hoja de tabaco de menor calidad'…

Aunque no comentemos los términos anteriores por problemas de espacio, merece la pena dedicarle algunas líneas a *indio* y a *criollo*. El primero es un tempranísimo americanismo semántico que se utilizó para referirse a las personas autóctonas del Nuevo Mundo. En 1791, la RAE pone en la definición de *indio* como 'natural o relativo a…' *Indias*, en plural, lo que hasta ese momento había aludido en singular (*India*); así la referencia geográfica parece cambiar –quizás, incluir– las Indias occidentales o América. Domínguez 1853 es más explícito cuando aclara 'natural de la India ó de las Indias' (p. 979,3), diferenciando ambas geografías. Los demás vuelven a la ambigüedad del plural hasta 1884, cuando la RAE aclara 'dícese del antiguo poblador de América, ó sea de las Indias Occidentales, y del que hoy se considera como descendiente de aquél sin mezcla de otra raza' (p. 593,2); definición que repiten Zerolo y la edición de 1899.

Criollo no se puede considerar ni cubanismo ni americanismo. Lo cita *Autoridades* para los nacidos en Indias (no indígenas), ya fueran o no descendientes de españoles, pero ya en 1837 está limitado a hijos de estos; y nada se dice de su aplicación a todo lo originario del país –equivalente a *de la tierra*– (Pichardo). Lo mismo repite la RAE en 1843, 1852

y 1868. Las ediciones de 1884 y 1899 incluyen a los bozales. Salvá hace un interesante comentario sociolingüístico: los criollos rechazan esta denominación y prefieren llamarse *americanos, hijos del país* o por los gentilicios propios. Vuelve a incluir al 'negro que no es bozal' y a los frutos americanos; algo que repite Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo. Domínguez (1853) hace una admirada anotación sobre la belleza de las mujeres criollas cuya consulta recomendamos.

Cotorrón/a solo es citado por Zerolo con el sentido pichardiano, pero sin anotar procedencia. Esta voz es peculiar: mantiene cierta cercanía semántica con americanismos actuales, pero no es equivalente. Mientras en Pichardo, se refiere a 'en la vueltabajo [parte oriental de la Isla] la persona que ha pasado ya de la juventud primera y entra en años mayores sin haber llegado aun á la vejez', en Cu (adjetivo) y Ho, ElS, Ni (adjetivo/sustantivo) significa 'solterona'; en RD, 'persona de muchos años'; y en Ho (adjetivo/sustantivo) 'persona, habladora, parlanchina'. Este último sentido es el que corresponde a *cotorra*, citada por Pichardo. Al respecto de *cotorra*, no es cubanismo –ninguna obra consultada le atribuye esa exclusividad de uso– y su marca americana en el *DicAm* solo correspondería al masculino; es coloquialismo usado en España y otros países americanos –por ejemplo, Cu– terminado en *-a* para 'persona habladora', aunque no existe *cotorro* para el masculino. Resulta llamativo que Pichardo en 1836 se refiere a 'persona…' y todos los diccionarios consultados (RAE 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899; Salvá; Castro y Rossi; Gaspar y Roig, Domínguez [1853], Zerolo) prefieran atribuir tal rasgo solo a la mujer.

Es posible que algunos términos citados en el *DPVC* fueran cubanismos o americanismos en época de Pichardo, pero no han pervivido en Cuba ni en otros países hispanoamericanos y tampoco han pasado al español general. Lo cierto es que si lo fueron en el siglo XIX, hoy presentan mortandad léxica pues están ausentes en el *DicAm*; a saber, *ahilorio* 'flaqueza de estómago' (por *ahilo* en el campo); *ahogagato* 'dulce seco hecho de harina de yuca' (en el oriente; en el occidente, 'cusubé'), *anquear* 'mover las ancas el cabello', *catate* 'persona fatua, necia, absolutamente despreciable é insignificante'*;* este, *Catana y cemí* son citados con marcas de *Cu*, *americanismo* y/o *Pichardo* por Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1969 o Zerolo, pero ignorado por los diccionarios académicos; *coñac* 'tipo de aguardiente'; *contramayoral*, asociado a funciones administrativas de la época esclavista en las haciendas azucareras, solo recogido por Gaspar y Roig y Zerolo; *contrete*, pieza del antiguo trapiche de los ingenios; *coquillo*, al que solo cita Zerolo; *cuabear* 'pescar alumbrándose con cuabas [teas de esa planta]', presente en Zerolo; *cuyují; chumacera* 'pieza por el estilo de la que esplica el Diccionario de la 7ª.; pero de metal, puesta en los banquillos donde confinan los guijos ó ejes de las mazas abajo y arriba en los ingenios'; *Chara; charango; chicha* como bebida solo de azúcar prieta o miel, solo anotada por Zerolo; *Chola* 'Soledad'; *Chumbo/a* 'Gerónimo, Gerónima'*; desechito*, al que no se cita en ninguna obra consultada del siglo XIX y aparece por primera vez como "Amér. Cuba" en Alemany y Bolufer 1917; *dos y dos* 'expresión del juego de los caracoles'; *ducado* 'moneda imaginaria'; *espolón* 'malo, travieso'; *filailia* 'tipo de tela', solo en el siglo XX Alemany (1917) la recoge como cubanismo; *flatoso* 'triste', aunque documentado en Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez 1869; *frisón; gambusina* (interj.) 'nada con chasco': *gangá* 'el negro ú negra natural de esta comarca africana'; *gurrupear* (sí pervive en Cu *gurrupié*); *girolí* 'gallo giro con el amarillo algo verdoso'; *guáchere* 'golpe dado por detras de la oreja con uno ú mas dedos';

horaco 'agujero', con la marca de "desusado" en el *DLE* y ausente en el *DicAm; horconadura* 'conjunto de horcones' no parece en el *DicAm* pero sí en el *DLE* como general; *gatear* 'subir por el tronco recto de un árbol valiéndose de las piernas y las manos', marinerismo que hoy no registra ninguna obra consultada; *hoturo* 'bestia que tiene arqueada ó prominente la parte de la frente al hocico'; *humatán* 'el que acostumbra emborracharse'; *jurel*, con las dos acepciones de Pichardo, 'miedo, terror' y 'embriaguez'; *levente* 'persona advenediza, peregrinadora de costumbres no conocidas'; *mabinga* 'el escremento animal'; *maligna* 'calentura que ataca al cerebro, causando las mas veces la muerte'; *managuaco* 'campesino tosco, rústico'; *manguindo/manguindoy* 'hombre holgazán que se anda de ocioso por donde quiera'; *mataperico* 'persona tonta'; *mona* 'cometa'; *muleco/mulecón* 'negro ó negro bozal que está en los primeros años de la adolescencia'; *ojoto* 'la raíz o fruta dañados por alguna parte, con unas manchas duras, insípidas ó podridas, como sucede con más frecuencia la boniato, caña, etc.'; *percatar* 'descuidarse, abandonarse'; *piche* 'miedo, temor'; *punsó* 'rojo u colorado escarlata, y mas rigorosamente el color de bermellón ó grana muy encendido'; *ruin* 'hembra, principalmente de los cuadrúpedos, cuando está en calor'; *sueste* 'embriaguez o miedo'; *tapa/tapabalazo* 'parte superior delantera que tapa o acaba de cerrar el pantalón'; *a tuvolé* 'mata de café que se deja a todo vuelo; esto es, sin poda'…

Podría estar en el listado anterior pero merece más comentario *chirigota* ('chanza, burla', con *-e* en Salvá, Gaspar y Roig y Domínguez Supl. 1869), término que no ha mantenido su vitalidad en Cuba e Hispanoamérica. En realidad, dudamos de su carácter americano pues no lo recoge el *DicAm*, el *DLE* lo anota como coloquialismo de 'burla' y Zerolo, que tan pronto era a reconocer las procedencias, no marca ninguna. Lo mismo ocurre con *chirigotear* y *chirigotero*.

8. Ausencia y presencia de unidades léxicas del *DPVC* en los diccionarios del siglo XIX

Si revisamos los términos del *DPVC* que aparecen recogidos en los diccionarios del siglo XIX, la atención e impacto de la obra del cubano se ve claramente en el siguiente gráfico:

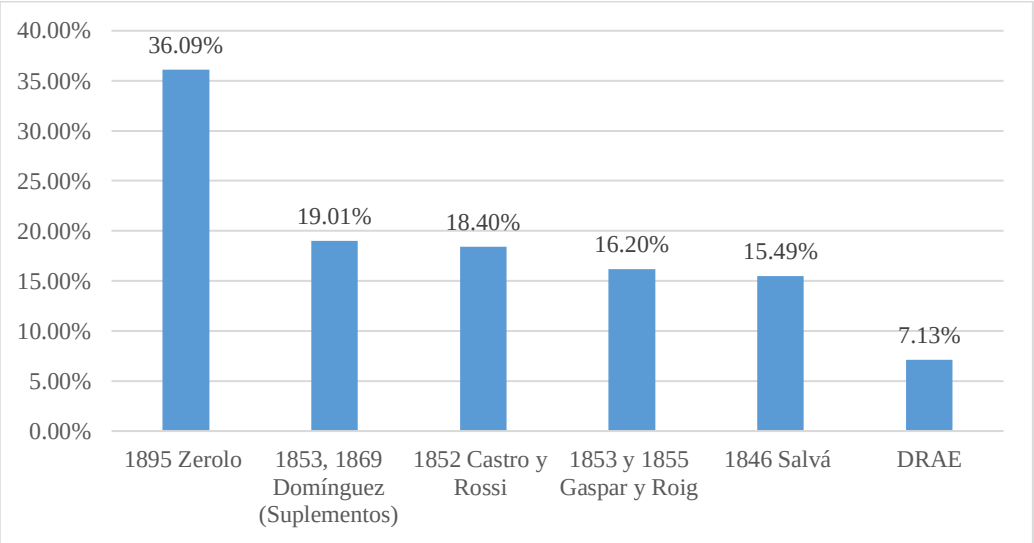

Gráfico 1. Proporción de universalismos pichardianos en los diccionarios del XIX.

Están ausentes de los diccionarios de la RAE voces y acepciones cubanas o americanas –aunque no necesariamente usadas hoy en Cu– que sí anotan otros autores como: *aparejo* (reconocido por Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869), *arrenquín*, *ceja* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo), *catibía* (Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1969 y Zerolo), *castrón* (Castro y Rossi, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo), *casero* (Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo), *ciscar(se)* (Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig y Zerolo), *claro* (Castro y Rossi), *clavo de buba* (Castro y Rossi), *clueco* (Zerolo), *cobija* (Castro y Rossi, Zerolo), *cobrero, manteca de coco* (Zerolo), *cocó* (Castro y Rossi, Zerolo), *cocuyera* (Castro y Rossi), *de cochinilla* (Castro y Rossi), *colar* (Castro y Rossi), *china pelona* (Zerolo), *chinata* (Zerolo), *galano* (Zerolo), *guindar* (Zerolo), *tayuyo* (Salvá, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo), *verraquera* 'embriaguez' (Salvá, Domínguez Supl. 1869 y Zerolo) …

También hemos de reconocer que las sucesivas ediciones del *DRAE* recogen algunos términos; por ejemplo, en la de 1899 aparece *centavo* señalando la acepción americana; definición que, curiosamente, solo encontramos aplicada a moneda en Castro y Rossi; también *agiaco* (*ajiaco*; 1884), *aguja (de tranquera*, 1899), *brisera* (Supl. 1884, 1899), *cerrero* (1884, 1899), *cordel* (1884; otros sí lo documentan con el mismo o semejante significado), *guairo* (1869, 1884, 1899), *garuar* (1899), *guanábana* (1869, 1884, 1899: 'de las más delicadas de América'), *guarapo* (1884, 1899), *guayabal* (1837, 1843, 1869, 1884, 1899: 'fruto del guayabo', sin procedencia), *guayabal* (1884, sin procedencia), *güira* (1899: 'fruto de la güira'), *horconadura* (1899), *libra* (1884, 1899: 'hoja de tabaco de calidad superior'), *tacho* 'paila grande donde se acaba de cocer el melado y se le da el punto de azúcar' (1884, 1899) , entre otros.

Resulta llamativo que la RAE reconozca desde 1837 la procedencia de palabras como *cimarrón*, que en 1843 y 1852 se identifica como de "las Indias", en 1869 se añade "en nuestras Antillas", y en 1884 y 1899 ya recibe la etiqueta de "americanismo". De los significados atribuidos por Pichardo, se documentan los aplicados a animales, plantas y personas; también los recoge Salvá.

Si nos fijamos en los que hemos mencionado como cubanismos y americanismos, incluyeran o no a Cuba, están poco documentados en las obras consultadas (en tres o menos): *aguja de tranquera* (Castro y Rossi, Zerolo, RAE 1899[41]), *ahogo* (Castro y Rossi, Zerolo), *alegría* (Castro y Rossi, Domínguez Supl. 1869), *alfajor* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Zerolo), *aparejo* (Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1969), *asabalado* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Zerolo), *asiento* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig), *aterrillarse* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig), *angola* (Castro y Rossi, Zerolo), *aventar* (Castro y Rossi, Gaspar y Roig), *carroe* (Domínguez Supl. 1869, Zerolo), *catauro* (Zerolo), *cemí* (Zerolo), *cerrero* (RAE 1884, 1899; Zerolo), *cobija* (Castro y Rossi, Zerolo), *manteca de coco* (Zerolo), *cocó* (Castro y Rossi, Zerolo), *cocuyera* (Castro y Rossi), *coleta* (Castro y Rossi, Zerolo), *colgadizo* (Castro y Rossi, Zerolo), *columpio* (Castro y Rossi, Zerolo), *contra* (Castro y Rossi, Zerolo), *contrete* (Castro y Rossi, Zerolo), *cordel* (Zerolo, RAE 1884, 1899), *corral* (Castro y Rossi, Zerolo), *corredor* (Castro y Rossi, Zerolo), *cuarta* (RAE 1884, 1899, Zerolo), *changüí* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869, Zerolo), *chucho* (Salvá, Gaspar y Roig, Zerolo), *delantar* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869, Zerolo; sin procedencia), *embuchado* ('enfermedad ave' Domínguez Supl. 1853, sin procedencia; enfermedad ave y persona, Zerolo), *embullar* (Salvá, Gaspar y Roig,

Domínguez 1869), *flatoso* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez 1869), *frijol* (Salvá, Gaspar y Roig, Zerolo; para este último en plural), *guarapo* (RAE 1884, 1899, Zerolo), *guayabero* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez 1869) y otros.

Muestran mucho éxito e impacto en estos diccionarios, donde se reconoce su procedencia –a veces cubana, a veces americana–: *conuco* (Salvá, Castro y Rossi, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869, RAE 1884/1899, Zerolo), *cuadra* (Salvá, Domínguez Supl. 1869, RAE 1884 [marca Méj.]/1899 [marca Amer.], Zerolo), *cuarta* y *cuartazo* (Salvá, Gaspar y Roig, Domínguez Supl. 1869, RAE 1884/1899 [marca Méj.], Zerolo), *cuarterón* (todos, menos Domínguez Supl. 1853, 1869), *estancia (de campo)* (RAE 1837 a 1899, Salvá, Domínguez 1853 y Supl. 1869, Gaspar y Roig, Zerolo), *estanciero* (RAE 1837 a 1899, Salvá, Domínguez 1853, Gaspar y Roig, Zerolo), *guajamón*, *guanábana* (RAE 1869/1884/1899, Salvá, Domínguez 1853 y Supl. 1869, Gaspar y Roig, Zerolo), *guayaba* ('fruto del guayabo', todas las obras consultadas, pero sin procedencia), entre otras.

En el otro extremo, el de las ausencias, no aparece en ninguna obra *cuerazo*, a pesar de que es americanismo muy extendido; ni otros cubanismos como, por ejemplo, *abracar*, *cusubé*, *chibar* [*sic* por *chivar*], *china pelona*, *chiringuito*, *descachazar*, *descalentarse*, *fondo* (relativo a la industria azucarera), *fua* y *guayabita del pinar (pinal* para Pichardo).

Llama la atención la ausencia en todas las obras consultadas de significados aportados por Pichardo para *caracol*, *cayero* y *cobrero* (que sobreviven en el *DicAm* como cubanismo el primero y chilenismo pero con otros significados), *cerca de pie*, *cerca echada*, *cerca de lienzo* (aunque son americanismos actuales de PR), *cuajo* (a pesar del sentido relacionado que tiene hoy en Ho: 'dulce que se forma espontáneamente en los utensilios utilizados en el trapiche'), *descalabrarse* 'no encontrar a alguien en su casa; chasquearse', *devanarse* 'retorcerse', *la doble* 'carta en el juego del monte', *diente de perro* 'piedra porosa, coronada de puntas muy salientes', *dorado* 'color de caballería', *empatar* y *espuela* 'espolón'.

Hay otros casos interesantes: las acepciones de Pichardo para *congo* se reconocen hoy como 'persona negra' en PR y 'danza' en Ni, Cu, RD, Ec. Sin embargo, llama la atención la ausencia de *valer/costar un congo* en las obras consultadas a pesar de que es común y la documentamos en el CORPES y el corpus de Davies (Es, Mx y Cu). *Cocal* es recogida por pocos diccionaristas (Salvá, Castro y Rossi, 1853 y 1869 Domínguez Supl., Gaspar y Roig, Zerolo), sin procedencia en todos menos en el último, que lo marca como americanismo. Solo los diccionarios académicos de 1884 y 1899 mencionan *cocal* como venezolanismo.

Hay dos autores que conceden gran predicamento al *DPVC*, pues citan abundantemente sus voces. Ya los hemos mencionado. Se trata de Castro y Rossi, con 209 términos (19,33 %) y eso que solo está accesible la obra hasta *costra*, y de Zerolo, con 429 (37,92 %). La mayoría de las veces ambos mencionan a Pichardo y el *DPVC*, a lo que añade Zerolo abreviaturas para *América* o *americano*. Castro y Rossi es especialmente fiel a Pichardo, pues cita especificaciones regionales de la isla, como Puerto Príncipe para *casamiento*, aunque específicamente en esta voz omite la referencia a Cuba o a Pichardo. Un ejemplo de su apego a la obra pichardiana se da en *cimarrón*, para el que recoge todas las

acepciones del *DPVC* y siempre con la anotación de Cuba; algo que también hace Zerolo, pero referidos a América.

Castro y Rossi documenta los cubanismos y americanismos *agujeta; ahumarse; aire* 'enfermedad que tuerce ó invalida alguna faccion ó miembro del cuerpo repentinamente'; *tener/dar aire*; *alzarse; atarralla* (anota las dos ortografías como cubanas, con *–ll-* y con *–y-, atarraya); arrancar el pellejo*; *azúcar blanco*; *azúcar prieta; carabinar*, que es la forma que recoge Pichardo en la edición de 1849, en vez de *carabinear* (ed. 1837); *en carapacho; carga; caro*; *carretear; casa de purga; casa de tabaco; casa vivienda* (Castro y Rossi la anota en plural, *viviendas); casamiento; cascarañado*; *centavo,* que define como 'moneda mejicana en Cuba'; *cinqueño*; *clarificadora; claro; clavo de buba; cocuyera; de cochinilla*, anotado para Andalucía y América*; colar; coletilla; comisionado; congo; conserva de casco; corojal; coronar.* Dado su comportamiento, resulta raro que ignore *catauro, cerca de pie, cerca echada, cerca de lienzo, cerca alemana, manteca de coco*, *coronel, cordel* o *cortejo.* También que no marque la procedencia de *coñac* a pesar de que lo define como tipo de aguardiente, como Pichardo.

Zerolo también es único en recoger el término o el uso pichardiano de *apilonar*; *atagallar*; *cortejo*; *cotepalí*; *cuabear*; *cuadro de café*; *cucarachero*; *cucurucho*; *cuero*/*dar cuero*; *cuatara*; *chagra*; *chambón,* en el que reconoce en significado pichardiano, aunque sin procedencia; *chango*; *Chara* y su diminutivo *Charita*, ambas en Pichardo; *chichigua; chinata; chinchal; desguazar; deshijar*; *desmorecerse* (sin anotar procedencia); *embarrado*; *encujado*; *encuje*; *entongar*; *facistol*; *faena, fajar/se*; *frangollo*; *frontil*; *frucanga*; *galano*; *gallaruza*; *gambado*; *gandido*; *gapalear*; *guacarnaco*; *guanabanada*; *guaracha*; *guarachero*; *guarandol*; *guardarraya*; *guindar*; *güira*; *gurrupié*; *halar*; *halarse (jalarse)*; *holguinero*; *horcón*; *horma*; *hoyador*; *hoyar*; *el/lo interior; jico; jigüe; jurel; macuá; managuaco; mé; meladora; montuno; mordoré; morriñoso; muñoz; ñangado; paso picado; paso nadado; pea; percatar; piche; pitre; pivot; ralada; rebasar; sajumaya…*

Ante esta demostrada lealtad al texto pichardiano, sorprende que Castro y Rossi cite *capá* sin tilde y sin procedencia, o que solo sea Zerolo el que documente *catauro,* cubanismo que ha sobrevivido hasta nuestros días, y *clueco* (hoy *culeco,* Cu); o que *cerrero* solo sea recogido por RAE 1884, 1899 y por Zerolo; o que Gaspar y Roig anoten *coquillo* con el significado de Pichardo y no indiquen procedencia.

Muestran bajo impacto en cuanto a la consideración de los términos aportados por Pichardo, de más a menos, Zerolo, con 410 términos (37,92 %); Domínguez (Suplementos), con 216 (19,98 %); Castro y Rossi (A-COSTRA), con 209 (19,33 %); Gaspar y Roig (A-F), con 184 (17,02 %); Salvá, con 176 (16,28 %); y, finalmente, los *DRAE*, con 81 (7,49 %). La Academia fue morosa en reconocer y atender esta realidad léxica, cuya vitalidad era innegable, tanto en América como en España. Así, los propios españoles cuestionaron la censura a las voces americanas en sus diccionarios:

> La Academia tiene que obedecer a una autoridad inapelable, que es la del uso, supremo legislador en materia de lenguaje; y yo no creo que exista en la Academia autoridad bastante para dar o quitar la ciudadanía a las voces y a las locuciones (Benot 1888: 197).

9. Conclusiones

Aunque la aparición en 2021 de la primera edición del *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba* (1831), de Del Castillo, Del Monte, Estévez, Ruiz y Santos, adelanta la tradición lexicográfica americana y cubana unos años, la obra de Pichardo sigue teniendo una trascendental importancia como referencia en América y España para anotar la presencia y la ausencia del léxico americano en los diccionarios posteriores del español. Ello, por supuesto, dentro del entendimiento de la lengua común compartida, no de la independencia, que en América tuvo consecuencias político-administrativas en el siglo XIX, pero no lingüísticas. Se trataba de un complemento a las obras académicas peninsulares y, a la vez, de un reconocimiento y una reivindicación "regional", que encuentra precisamente su motivación en esas ausencias antes mencionadas.

Hay en el *DPVC* un interés evidente por dignificar lo propio. Aunque no podemos decir que Pichardo pretenda "cuestionar la posición dominante del español peninsular" (Haensch 1994: 44), tampoco creemos que asuma una postura especialmente "humilde". Está clara su intención de "describir el léxico español de su tierra para completar los diccionarios existentes" (Ídem). El hecho de poner en consideración que sus voces "fuese[n] digna[s] de incluirse en el Diccionario general de la Real Academia á semejanza de los provincialismos de Andalucia, Murcia &" (Pichardo 1836: 5) presupone en él la certeza de que el habla de estas tierras, que podemos dimensionar a través de Cuba, debía recibir una merecida aceptación por parte de las autoridades lingüísticas españolas. Una actitud coherente con el momento histórico de maduración de la conciencia nacional que vivían los criollos cubanos (Tristá 1989).

En los más de mil universalismos estudiados (1136 en concreto), un 60 % de ellos puede considerarse no exclusivo hoy del español de América ni de Cuba, lo cual no implica que no fuera cierto que algunas voces con significados específicos, que hoy no se documentan en países hispanoamericanos, no se usaran en Cuba en la primera década del siglo XIX. Obviamente, también estarían vivos allí los 157 términos (13,82 %) que actualmente tienen extensión americana pero no cubana. Son más (179 voces, un 15,76 %) los que todavía Cuba comparte con mayor o menor parte del territorio hispánico americano. Los cubanismos son la minoría: 118 términos (10,39 %).

Por su originalidad y éxito del *DPVC* –quizás también por la importancia política-estratégica que tenía Cuba para España durante la época colonial y, por qué no, por los vínculos emocionales que siempre han unido a cubanos y españoles–, los diccionarios posteriores se hicieron eco de sus aportaciones. Ahora bien, no todos en la misma medida. Los *DRAE* son los más parcos y parecen menos interesados: solo recogen un tímido 7,13 % de los términos estudiados, a los que habría que descontar aquellos en los que el cubano se equivoca en la marcación y son panhispánicos. En sentido contrario, las obras de Zerolo, Domínguez, Castro y Rossi, Gaspar y Roig y Salvá se ordenan de mayor a menor presencia de los términos pichardianos; a veces marcados como *americanismo* o *América*, como *Cuba*, *provincialismo* o hasta nombrando al autor (Pichardo).

Teniendo en cuenta que la mentalidad colonial propiciaba en España, sobre todo en instituciones tan normativas como la Real Academia, una actitud etno y lectocentrista (Andión 2019), resulta estimulante comprobar que los diccionarios posteriores a Pichardo

no fueron indiferentes a su obra y en ellos se constata el interés por los usos americanos. Nos gusta ver en ello un aliciente de prestigio para sus autores que demostraban estar debidamente informados de "voces novedosas" que venían del Nuevo Mundo y así lo testimonian en sus obras.

Referencias bibliográficas

Álvarez Vives, Vicente. 2009. Evolución lexicográfica de las ediciones del Diccionario provincial de voces cubanas de Esteban Pichardo. En L. Romero Aguilera y C. Julià Luna, coords. *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*. Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 171-182.

Álvarez Vives, Vicente. 2013. *Estudio fraseológico contrastivo de las locuciones adverbiales en los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo. Hacia una fraseología histórica del español en la lexicografía del siglo XIX*. Valencia: Universidad de Valencia.

Andión Herrero, M.ª Antonieta. 2002. *Americanismos (no indígenas) en la* Historia de las Indias *de fray Bartolomé de las Casas*. Colección Aula Abierta. Madrid: UNED.

Andión Herrero, M.ª Antonieta. 2004. *Los Indigenismos en la* Historia de las Indias *de Bartolomé de las Casas.* Anejo a la *Revista de Filología Española*, Instituto de la Lengua Española, C.S.I.C.

Andión Herrero, M.ª Antonieta. 2019. Del lectocentrismo al plurinormativismo. Reflexiones sobre la variedad del español como lengua segunda o extranjera. *Estudios filológicos* 64: 129-148.

Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española,* 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. https://dle.rae.es.

Benot, Eduardo. 1888. *Examen crítico de la Acentuación castellana.* Madrid: Viuda de Hernando y Compañía.

Cárdenas Rodríguez, José María. 1887. Breves reparos al diccionario de Pichardo. *Revista Cubana* 6: 393-404.

Castro y Rossi, Adolfo de. 1852. *Gran Diccionario de la Lengua Española*. Tomo I [único publicado]. Madrid: Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración.

Chávez Rivera, Armando. 2020. Las fuentes cubanas del *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, de Vicente Salvá. *Revista de Lexicografía* 26: 31-49.

Coseriu, Eugenio. 1955. Determinación y Entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar. *Romanistisches Jahrbuch*, 7(1): 29-54.

Davies, Mark, BYU. *Corpus del español*. Disponible en: www.corpusdelespanol.org.

Domínguez, Ramón Joaquín. 1853. *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (1846-47)*, 5.ª ed., 2 vols. Madrid/París: Establecimiento de Mellado.

Domínguez, Ramón Joaquín. 1853. *Suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, 5.ª ed. Madrid/París: Establecimiento de Mellado.

Domínguez, Ramón Joaquín. 1869. *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid: Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp., Editores.

Franco Figueroa, Mariano. 2012. Provincialismos y purismos en el *Diccionario provincial casi-razonado de vozes y frases cubanas* de Pichardo. En D. Corbella, J. Dorta, A. Fajardo Aguirre, L. Izquierdo, J. Medina López y A. N. Torres, eds. *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*. Madrid: Arco Libros, pp. 265-283.

Gaspar y Roig (A-F). 1853. *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Tomo I. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig Editores.

Gútemberg Bohórquez, Jesús. 1984. *Concepto de "americanismo" en la historia del español*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Haensch, Günther. 1994. Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer. En G. Wotjak y K. Zimmermann, eds. *Unidad y variación léxicas del español de América.* Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, pp. 39-82.

Haensch, Günther; Omeñaca, Carlos. 2004 [1997]. *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, 2.ª edición. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Henríquez Ureña, Pedro. 1936. *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Iznaga Soria, Yelena; Pérez de Valdivia, Laura María. 2016. Análisis de las marcas ideológicas de discriminación racial en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo. *Márgenes* 4(3): 57-71.

Jacinto García, Eduardo. 2008. Las autoridades lexicográficas en el "Gran diccionario de la lengua española" (1852-1855) de Adolfo de Castro. En D. Azorín Fernández, dra. *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 128-136.

Lapesa, Rafael. 1992. Sobre el concepto exclusivista del americanismo lingüístico: sus consecuencias en la lexicografía actual. En M.ª Vaquero y A. Morales, coords. *Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid: Arco/Libros, pp. 35-39.

López Morales, Humberto. 1971. *Estudio sobre el español de Cuba.* Madrid: Anaya.

López Morales, Humberto. 2012. Los orígenes de la lexicografía hispanoamericana: Esteban Pichardo. En D. Corbella *et al.,* coords. *Lexicografía hispánica del siglo XXI, nuevos proyectos y perspectivas: homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado*. Madrid: Arco/Libros, pp. 393-399.

López Morales, Humberto. 2018. Contribución a la historia de la lexicografía en Cuba: observaciones prepichardianas. En H. López Morales, *Estudios sobre el español en Cuba*. Madrid: Editorial Verbum, pp. 88-106.

Pérez, Francisco Javier. 2000. *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Pérez, Francisco Javier. 2021. Prólogo. En A. Chávez Rivera (transcripción, edición, estudio introductorio y notas), ed. *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba, 1831*. Valencia: Aduana Vieja.

Pichardo, Esteban. 1836. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.

Pichardo, Esteban. 1849. *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, 2.ª ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta de M. Soler.

Pichardo, Esteban. 1862. *Diccionario provincial casi-razonado de vozes cubanas*, 3.ª ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta La Antilla.

Pichardo, Esteban. 1875. *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas*, 4.ª ed., corregida y muy aumentada. La Habana: Imprenta El Trabajo de León F. Dediot.

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español.*
http://www.rae.es

Real Academia Española: Banco de datos (CORPES) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI.*
http://www.rae.es.

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual.*
http://www.rae.es.

Rodríguez Acosta, Yailén; García Viamonte; Ivania; Ortíz Fio, Yitsy. 2017. Análisis sociolingüístico de los africanismos en el diccionario provincial casi razonado de vozes (SIC) y frases cubanas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. En línea. https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/08/analisis-sociolinguistico-cuba.html http://hdl.handle.net/20.500.11763/caribe1708analisis-sociolinguistico-cuba

Rodríguez Herrera, Esteban. 1959. *Léxico mayor de Cuba*. La Habana: Editorial Lex.

Salvá, Vicente. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Vicente Salvá.
Socas Peña, Massiel. 2015. *Tratamiento lexicográfico de los indigenismos en el Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas de Esteban Pichardo.* Trabajo de Diploma. Cuba: Santa Clara.

Tristá Pérez, Antonia María. 1989. Breve ojeada a la lexicografía en Cuba. *Anuario L/L* 20: 133-140.

Werner, Reinhold. 1994. El diccionario de Esteban Pichardo. En J. Lüdke y M. Perl, coords. *Lengua y cultura en el Caribe hispánico: actas del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburgo, 4-7 de marzo de 1993*. Berlín/New York: Max Niemeyer Verlag, pp. 109-130.

Zerolo, Elías. 1895. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, 2 vols. París: Garnier Hermanos.

Notas

[1] Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación «Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)» (P20_01166), PAIDI 2020, Junta de Andalucía (Consejería de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades).

[2] En todas las citas de Pichardo y otros autores se respetará la ortografía original.

[3] Por problemas de espacio no nos detendremos en otros niveles de análisis lingüísticos posibles en la obra pichardiana, como los indicios de caracterización fonética del habla de Cuba y, sobre todo, de la transcripción de los indigenismos. Solo haremos las menciones necesarias en este trabajo, pues son cuestiones sustanciosas que merecen un examen específico.

[4] 30 años más tarde, el sentimiento patrio estaba tan maduro como para que un jovencísimo José Martí escribiera: "El amor, madre, a la patria // no es el amor ridículo a la tierra, // ni a la yerba que pisan nuestras plantas; // Es el odio invencible a quien la oprime, //es el rencor eterno a quien la ataca" (Poema dramático *Abdala*, 1869).

[5] Pichardo tiene excelentes obras cartográficas, entre las que destaca el *Gran mapa de Cuba* (1874).

[6] Fray Toribio de Benavente (Motolinía) y fray Andrés de Olmos se interesan por los aztecas; el primero escribe la *Historia de los indios de la Nueva España* y el segundo, las *Antigüedades de los indios de Nueva España;* fray Alonso de Molina y fray Diego Durán, por el náhuatl; el padre Raymundo Bretón, por el caribe; fray Santo Tomás y fray González Holguín, por el quechua; los misioneros de Bogotá, por el chibcha; fray Bertonio, por el aimará; fray Vega, Valdivia y Santiesteban, por el araucano; fray Anchieta y Figueira y Ruiz de Montoya, por el tupí y el guaraní...

[7] Existen otros antecedentes: el *Viaje de Perico Ligero al país de los moros* (fragmento), de A. López Matoso (1816), y el *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba* (1827), dirigido por F. Dionisio Vives. Remitimos al estudio que hace López Morales (1971) de estas obras.

[8] Recomendamos su preciosa y reciente primera edición a cargo de Aduana Vieja y prologada por el lexicógrafo venezolano Francisco Javier Pérez, secretario de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

[9] Resulta raro –sin más suspicacias– que Pichardo no mencione en las diferentes ediciones del *DPVC* el proyecto de Del Monte, ya terminado en 1831. Ambos no solo se conocían, eran amigos. A Álvarez (2013) también le resulta curiosa esa omisión.
[10] En el juego de cartas conocido como "el monte" era un verdadero experto.
[11] No atenderemos en este estudio a las aportaciones que más tarde hicieran a la obra Esteban Rodríguez Herrera (1953), Gladys Alonso y Ángel L. Fernández (1985). Sí reflexiona sobre estas ediciones posteriores Álvarez (2009), a quien remitimos.
[12] En el siglo XX se hicieron dos buenas ediciones más en Cuba: la de 1953, *Pichardo novísimo o Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas*, corregida y anotada por E. Rodríguez Herrera, y la de 1976 con el mismo título de 1849 y siguientes, editada por G. Alonso González y Á. L. Fernández Guerra.
[13] Aunque Álvarez (2009: 179) afirma que las unidades fraseológicas aparecen en la 4.ª edición, ya están dentro de los propios artículos en la 1.ª; por ejemplo, *dar cuero*, *tocar el cuero*, entre otras.
[14] Aquí debe tenerse en cuenta la distinción coseriana entre *ámbito* y *zona* (Coseriu 1955: 45-46).
[15] Aparecerá la definición de un término solo cuando sea necesario.
[16] El significado de *cucurucho* en esa 7.ª edición del *DRAE* es 'papel arrollado en forma de cono. Sirve para poner dinero, dulces ú otras cosas'.
[17] Por la frecuencia con la que tendremos que mencionar los países de extensión de los términos estos aparecerán representados por abreviaturas: México-Mx, Guatemala-Gu, Honduras-Ho, El Salvador-ElS, Nicaragua-Ni, Costa Rica-CR, Panamá-Pa, República Dominicana-RD, Puerto Rico-PR, Cuba-Cu, Colombia-Co, Venezuela-Ve, Ecuador-Ec, Perú-Pe, Bolivia-Bo, Chile-Ch, Paraguay-Py, Argentina-Ar, Uruguay-Ur. Además, se añaden: N-norte, S-sur, E-este, O-oeste, C-costa, SO-suroeste, SE-sureste y NO-noroeste.
[18] Nos referimos a los diccionarios de Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846) y Domínguez (1853).
[19] Página web de la RAE: https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/presentacion-del-diccionario-de-la-lengua-espanola-y-sus-ediciones.
[20] La RAE 1869, 1884, 1899 y Zerolo anotan que ese campesino es "blanco". No incorporan ese matiz Salvá y Gaspar y Roig. Afortunadamente, ya no se aplica tal distinción, que debe entenderse porque la sociedad cubana de esa época todavía era esclavista. La RAE y Zerolo no marcan la procedencia del término, pero se sobreentiende por la alusión al país.
[21] Destacamos en negrita la presencia de Cuba.
[22] Por el estilo en PR, donde hoy significa, en lenguaje carcelario, 'reincidente en prisión'.
[23] El *DRAE* de 1884 y 1899 se añade 'plantío de cañas', sin aclaración a si son o no dulces ni la procedencia geográfica; algo que repite Zerolo. No obstante, parece que sean las dulces por la intención de plantarlas.
[24] No creemos que pueda aplicarse esa marca actualmente al caso de Cu. Parece posterior el cubanismo *empilonar*, no recogido por Pichardo.
[25] Resaltamos en negrita la mención de Cu.
[26] El *DicAm* recoge *botaina* en Cu, palabra que no registra Pichardo.
[27] Su variante *cocotal* no se usa en Cu, sino en Mx, Ni, PR y Ch.
[28] No existe en Cu, ni se documenta en Pichardo, la variante actual *jututo* (RD); pero sí *fotuto* como 'claxon' en PR y Cu.
[29] No se documentan en Cu, ni lo recoge Pichardo, las variantes americanas *frejol*, *fríjol* o *frisol.*
[30] El *DicAm* omite, quizás por errata, Cu.
[31] El *DicAm* omite, quizás por errata, Cu.
[32] Zerolo, que lo recoge sin procedencia, se pregunta si vendrá de *gilvo*, que él mismo define como 'color melado entre blanco y rojo'.
[33] Cuando está fermentado tiene más extensión, pero no participa Cu; a saber, Mx, Gu, Ho, ElS, Ni, CR, Pa, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Py y Ar:NO. Solo hemos considerado aquí cuando no lo está, que es el sentido que le aplica Pichardo.
[34] Hay dos plantas americanas de la familia Fabaceae: Indigofera suffructicosa y Dalea cliffortiana, ambas de Mx, Gu, Ho, ElS, Ni y Pa.
[35] La anotación de vulgaridad que mencionan Castro y Rossi, Gaspar y Roig y Domínguez 1853, se convierte en familiar años más tarde en Zerolo y la RAE 1899. Hoy no tiene marcas sociolingüísticas en el *DicAm*.
[36] Recogido como voz corrompida *barbiquejo* en Pichardo.
[37] Tiene significado casi idéntico en casi todas las obras consultadas y el *DLE*.
[38] Tampoco existen en Cu las variantes *facistor* y *facistolero* (Ve) y *firulístico* (RD, PR).

[39] Una fanega son doce celemines. Un celemín es una medida de capacidad para áridos, que tiene 4 cuartillos y equivale en Castilla a 4,625 l aproximadamente.
[40] Tampoco se usan en Cu las variantes *garugar* (Ni, Ch y Ar:NO), *garubar* (Ho, ElS y Ni), *garuvar* (Ho y ElS).
[41] Aparecen entre paréntesis quienes sí los documentan.